



El pabellón municipal Madrid Arena, ayer mismo, reabierto por primera vez desde la trágica muerte de cinco jóvenes para la feria Big Mat. / EFE

Polémica / Según el registro interno de la Policía

Arena pasó a 'riesgo alto'... seis días después de la tragedia

Un agente afirma que el operativo se improvisó porque la cúpula policial «olvidó» la fiesta

PABLO HERRAIZ / QUICO ALSEDO

¿Mintieron Antonio de Guindos y Fátima Núñez en la comisión de investigación de Arena? ¿O fueron engañados? En cualquier caso, ambos defendieron que la Policía Municipal cambió el nivel de riesgo de medio a alto en el evento de Miguel Ángel Flores, pero eso nunca ocurrió. No sólo eso: se fabricó un informe el 6 de noviembre para justificar ese presunto cambio de nivel, como consta en el registro interno policial (a la derecha), y dicho informe alude a una normativa que no tiene que ver con niveles de riesgo.

El informe, escrito por el jefe de la Inspección Territorial I Gerardo del Rey, y luego ratificado por el inspector jefe, Emilio Monteagudo, justifica que los cambios de nivel se pueden realizar por la instrucción 04/2008 AOS, cuando no es así. La instrucción adecuada es la 03/2008.

Los informes de Del Rey y Monteagudo, en los tomos 2 y 14 del sumario, dicen que el nivel de riesgo se cambió a alto porque la instrucción 04/2008 dice que el apartado de los «criterios para determinar el mando de servicio» faculta a la superioridad a «modificar en todo momento el nivel de mando del operativo según se estime conveniente».

Pero es que no es lo mismo el nivel de mando del operativo (el jefe del dispositivo, para entendernos), que el nivel de riesgo de un evento.

CUMPLIMIENTO CISEM	29/10/2012	19:08:43
CONOCIMIENTO CISEM	29/10/2012	23:05:48
CUMPLIMIENTO	31/10/2012	14:16:37
CUMPLIMIENTO	31/10/2012	14:16:37
CONOCIMIENTO	31/10/2012	14:16:45
RDO ESCRITO	05/11/2012	18:25:36
TRAMITE CAMBIO NIVEL EJECUCION	06/11/2012	07:25:58
RDO INFORME	06/11/2012	08:27:30
CUMPLIMIENTO	06/11/2012	10:19:36
RDO ESCRITO CAMBIO NIVEL EJECUCION	06/11/2012	18:19:41

'Trámite cambio de nivel: 6/11/12'

> Extracto del registro interno de la Policía Municipal en que consta el cambio de nivel de riesgo del evento de Flores en Arena.

Denuncian 'falsificación'

La acusación de la familia de Belén Langdon cree que el documento en que el Ayuntamiento justifica que la Policía Municipal no se olvidó de que se iba a celebrar la fiesta del Madrid Arena es falso. Dicho papel, firmado por Rafael Pastor, responsable de seguridad de Madridec, está fechado el 26 de octubre, y en el Pastor informaba a Jiménez de la celebración de la fiesta. La familia de Langdon cree que es falso «porque Emilio Monteagudo ha declarado que se decidió que Jiménez sería la jefa el día 28, Pastor no lo podía saber dos días antes». Las acusaciones pedirán que Palop abra una pieza separada, y denunciarán también al Ayuntamiento «porque da credibilidad a esa versión que sabe que es falsa».

Y es más, la instrucción 03/2008, que no la 04/2008, tiene un apartado muy claro en el que explica cómo determinar el nivel de riesgo de un evento para el pabellón Arena. Esa instrucción, la 03/2008, se titula «normas básicas de actuación en grandes espectáculos públicos», y en su capítulo 8 dedica varias páginas a los niveles de riesgo en el

Arena. En esas páginas se cuenta cuándo un evento tendrá nivel de riesgo alto, medio o bajo y cuántos componentes formarán el dispositivo en cada caso.

A esa orden se tenía que haber aludido para realizar un cambio de nivel, y no a la 04/2008, que sólo sirve para decir quién mandará en eventos de nivel de riesgo alto, me-

dio o bajo. Además, hay otro asunto que ya se ha publicado en este diario anteriormente: el informe de Gerardo del Rey es del 6 de noviembre, y alude a una supuesta llamada telefónica en la que se realizó el cambio de nivel, en la misma noche de Halloween, de manera verbal.

Esa llamada nunca se produjo, pues tendría que haber quedado reflejada por escrito en uno de los llamados *adelantos* que se utilizan en la Policía Municipal para consignar todas las órdenes verbales.

Finalmente, el pantallazo del registro del Ayuntamiento demuestra que hasta el día 6 no entró esa orden de Gerardo del Rey cambiando el nivel de riesgo del evento. Pero claro, el día 6 ya todo eso no tenía importancia, excepto para la comisión de investigación, en la que De Guindos y Núñez intentaron convencer a los concejales de que la actuación de la Policía Municipal había estado perfectamente adecuada y planificada para un evento de las dimensiones de esa trágica noche.

Ayer, ante el juez Palop, el agente que acompañaba aquella noche a Cándida Jiménez, a quien se encargó finalmente el dispositivo, declaró que la cúpula policial «olvidó» el evento en Arena, por lo que el dispositivo se tuvo que improvisar. También dijo que el número de agentes nunca superó los 12, aunque el inspector jefe ha declarado que habían sido un total de 33.